

CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE ESPAÑA Y VENEZUELA

CERTIFICACIÓN RELATIVA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE

Artículo 7.1 del Convenio
Artículo 3.1 del Acuerdo Administrativo

La Institución competente a cuya legislación quede sometido el trabajador cumplimentará, por triplicado, el presente formulario, a solicitud del empleador. Uno de los ejemplares lo conservará el empleador y otro el propio trabajador.

1. TRABAJADOR

Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	Apellido de soltera
Nombre del padre	Nombre de la madre
Fecha de nacimiento	Nacionalidad
Dirección ⁽¹⁾	
.....	
Número de Afiliación:	En España DNI ⁽²⁾
	En Venezuela

2. EMPLEADOR

Nombre o razón social
Dirección ⁽¹⁾
.....

3.

El trabajador anteriormente indicado permanecerá destacado durante un período de tiempo que se prolongará probablemente del al
en el siguiente establecimiento en territorio de ⁽³⁾ <input type="checkbox"/> VENEZUELA <input type="checkbox"/> ESPAÑA
Nombre o razón social
Dirección ⁽¹⁾
.....

4.

El trabajador designado en el recuadro 1 queda sometido a la legislación ⁽³⁾
<input type="checkbox"/> España
en virtud del artículo 7.1 del Convenio
<input type="checkbox"/> Venezuela
Del al

5. INSTITUCIÓN DE LA PARTE A CUYA LEGISLACIÓN QUEDA SOMETIDO EL TRABAJADOR

Denominación	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Dirección	GRAN VÍA, 89, 7º - 48011 BILBAO (BIZKAIA)
.....	
Sello	
	Fecha
	Firma

INSTRUCCIONES

El presente formulario deberá cumplimentarse a máquina o en caracteres de imprenta, utilizando únicamente las líneas de puntos.

NOTAS

- (1) Calle, número, código postal, localidad, provincia, país.
- (2) Para los nacionales españoles, indicar siempre el número del Documento Nacional de identidad (DNI). En caso de no poseerlo, indicar expresamente: no tiene.
- (3) Señalar con una cruz el recuadro que proceda.